

En lo principal, Acompaña información solicitada;

Instructor/a
Mauro Lara H./Estefanía Vásquez S.
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

ANDRES CHAME PALACHI, en representación de Preslex Ltda, en adelante Planta Preslex o Preslex, indistintamente, en causa Rol N° F-091-2021, encontrándome dentro de plazo, vengo a dar respuesta a lo solicitado mediante Res. N°6/ROL F-091-2021 de 26 de mayo de 2023, notificada personalmente con fecha 19 de julio de 2023.

El contexto del requerimiento de información se relaciona en las dificultades de que las cartas certificadas puedan ser notificadas a la dirección registrada de la empresa, siendo esta San Rafael – El Barco s/n, comuna de Peralillo, región de O'Higgins.

Considerando a lo anterior, la SMA solicita un correo electrónico o un domicilio ubicado en el radio urbano para ser válidamente notificado de todas las resoluciones del procedimiento administrativo sancionatorio Rol N°F-091-2021.

Dando cumplimiento a lo anterior, informo como domicilio ubicado dentro del radio urbano, el siguiente: Pedro Donoso N° 662, Recoleta, Región Metropolitana de Santiago.

Por tanto, en consideración a lo expuesto en esta presentación:

Solicito a Ud. tener por respondido el requerimiento de información en comento,



Andrés Chame P.
Representante
Preslex Ltda.